

Capítulo 8

Nuevos retos en seguridad y defensa en México*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9789585377882.08>

Faiver Coronado Camero

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

William Sierra Gutiérrez

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Resumen: El presente capítulo analiza los retos en seguridad y defensa que enfrenta el Gobierno de México, así como su política defensiva, para la cual ha debido realizar un profundo proceso de transformación institucional y someterse a una transición en aras de la estabilidad nacional e internacional. Para esto se realizó una investigación cualitativa con revisión documental que permite concluir que quizás el reto más importante para garantizar la tan anhelada convivencia pacífica es abordar otros frentes como políticas de Estado, en que se considere la inclusión social y la estricta observancia de los derechos humanos. Si bien es necesario adoptar una política defensiva, las garantías sociales de la ciudadanía deberán hacer parte de la agenda estatal, como medio para alcanzar el fin último.

Palabras clave: defensa; inclusión social; seguridad; transformación.

* Este capítulo presenta los resultados colaborativos de dos proyectos de investigación: 1. "Nueva amenaza: la movilización social violenta en perspectiva", del grupo de investigación "Centro de Gravedad", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A1 por MinCiencias y con código de registro COL0104976, y 2. "La guerra asimétrica, híbrida e irrestricta: Retos, amenazas y desafíos para los Estados, la seguridad y defensa regional", del grupo de investigación "Masa Crítica", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A1 por MinCiencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Faiver Coronado Camero

Estudiante del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster y especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes. Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3327-8386> - Contacto: william.sierra@esdegue.edu.co

William Sierra Gutiérrez

Estudiante del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Magíster y especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes. Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0640-7907> - Contacto: william.sierra@esdegue.edu.co

Citación APA: Coronado-Camero, F. & Sierra-Gutiérrez, W. (2022). Nuevos retos en seguridad y defensa en México En T. L. Fonseca-Ortiz & P. A. Sierra-Zamora (Eds.), *Guerras irrestricta e híbrida en los desafíos a la seguridad y defensa nacionales* (pp. 145-162). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585377882.08>

GUERRAS IRRESTRICTA E HÍBRIDA EN LOS DESAFÍOS

A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ISBN impreso: 978-958-53778-7-5

ISBN digital: 978-958-53778-8-2

DOI: <https://doi.org/10.25062/9789585377882>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Hoy, por ejemplo, las sociedades se ven en la necesidad de abordar conceptos nuevos como el de *ciberseguridad*, precisamente, por la transformación que vivimos en materia tecnológica y que nos hace dependientes de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), debido a su uso masivo, lo que a su vez genera espacios inseguros y actos delictivos por estos medios.

Las nuevas amenazas son consideradas como un peligro para la seguridad nacional de los países y, por ende, combatirlas es una prioridad mediante la fijación de nuevos retos por parte del Estado. En ese sentido, cada país es soberano en determinar cuáles son las amenazas a su seguridad y, por lo tanto, en asignar nuevas tareas en la materia a los cuerpos e instituciones especializadas. Es lo que sucede, por ejemplo, en una nación, cuando la Policía se ve sobrepasada y sus Fuerzas Armadas resultan insuficientes.

Una de estas nuevas amenazas es el narcotráfico, actividad ilícita que, si bien, data de principios del siglo XX, ha cambiado su *modus operandi* y la lógica de su despliegue, situándose a la vanguardia en materia de elementos tecnológicos y de estrategias audaces para alcanzar sus fines.

Según Hurtado y Doria (2020), desde la década de 1980, México ha presentado un comportamiento conflictivo, por la presencia del narcotráfico en la dinámica social, económica y política. Para 2006, en pleno Gobierno del presidente Felipe Calderón, se llegó a denominar al mexicano como un *Estado fallido*, debido a la expansión del narcotráfico y la intensidad y extensión territorial de la violencia por parte de estos grupos irregulares, lo que forzó a que se dispusiera de las Fuerzas Armadas para combatir de manera frontal esta problemática.

Por lo anterior, resulta de vital importancia analizar los nuevos retos que enfrenta el Estado mexicano en materia de seguridad, como consecuencia de

flagelos como el narcotráfico y la delincuencia común. Para ello, será necesario, analizar lo que ha implicado el narcotráfico en el país azteca en términos de políticas públicas en materia de seguridad (Curzio, 2014).

Así mismo, las diferencias de postura entre los Gobiernos de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), que han incidido significativamente en las políticas y decisiones asumidas para combatir los flagelos de inseguridad, todo lo cual nos llevará a establecer los nuevos retos en materia de seguridad de México frente al flagelo del narcotráfico.

Una geografía conveniente

México tiene una posición geográfica estratégica para el envío de drogas a los EE. UU. de América. Cuenta con una frontera porosa de una longitud total de 3.326 km, que las autoridades norteamericanas no pueden controlar en su totalidad, no solo por la extensión, sino también por el comercio legal que diariamente existe entre los dos países y que facilita el tráfico de drogas: cada año, noventa millones de automóviles pasan la frontera, de la misma manera que lo hacen 4,5 millones de camiones y 48 millones de peatones (Garzón, 2008).

Además, los dos países tienen comunicación marítima por los océanos Pacífico y Atlántico, que facilita la entrada de barcos y lanchas ilegales que llevan droga a territorio mexicano desde Colombia, principalmente. "La ruta de las drogas para ingresar a EE. UU. vía nuestro país [México] está puesta hoy, más que en ningún otro terreno, en el mar, y, particularmente, en el Pacífico" (Fernández, 2001, p. 192), esto debido a la producción de drogas en el occidente colombiano que activó esta ruta de tráfico ilegal.

La conexión de México con Centroamérica también ha sido importante. Muchos traficantes de estos países colaboran en el transporte de la droga en la ruta Colombia-México, incluso, grupos que intervienen en este corredor de transporte de drogas tienen intención de ocupar un espacio propio. Tal es el caso de grupos como la Mara Salvatrucha que "ha impactado porque tiene la pretensión de crear un corredor desde Colombia, pasando por El Salvador y otros países de Centroamérica, usando territorio mexicano" (Fernández & Ronquillo, 2006).

Además, en la zona caribeña ha florecido el lavado de dinero del narcotráfico. "La cuenca del Caribe, incluyendo la Florida y la mayoría de las islas caribeñas, es donde se concentra la mayor parte de las operaciones de lavado de dólares procedentes del narcotráfico" (Boville, 2000, p.134). La dificultad, cada vez mayor,

de lavar dineros en países como México y Colombia ha llevado a que dicha actividad se realice en países donde no existen restricciones ni controles sobre la procedencia de dichos dineros.

En suma, la lucha contra el narcotráfico ha sido un dolor de cabeza para los países caribeños. Boville (2000) ha dispuesto que este flagelo, ha estado "libre de regulaciones legales de cualquier índole [...] trabajan en un sistema de libertad de mercado [y] son el problema fundamental planteado por el narcotráfico, pues a través de ellos se canaliza todo el dinero ilegal" (p. 138).

Con estas características y una creciente demanda, el tráfico ilegal se disparó por aire, mar y tierra. En los inicios de la relación entre traficantes, la comunicación aérea fue un medio efectivo ya que los cargamentos de droga salían directamente desde Colombia hacia México.

Los narcotraficantes colombianos y mexicanos han depositado su carga en regiones del amplio litoral norte, en especial de Sinaloa, Sonora, Baja California o de la península de Yucatán, para tratar de dar el salto hacia los dos principales polos de la costa este y oeste: Miami y Los Ángeles. Eran los principios y mediados de los años setenta, cuando Gonzalo Rodríguez Gacha, Juan Ramón Matta Ballesteros y Félix Gallardo crearon la conexión mexicana [...] y estructuraron la más poderosa red de introducción de cocaína, vía México, a EE. UU. (Fernández, 2001, p.287)

Antecedentes

Desde la Guerra Fría, México ha sido uno de los países de la región con mayor solidez y estabilidad, debido a un sistema político autocrático, presidencialista y vertical. De acuerdo con Benítez (2013), durante el siglo XX, México solo vivió un golpe de Estado en 1913, cuando la Guerra de Caudillos propició unos enfrentamientos político-militares con resultados violentos. Asimismo, hubo movimientos contrarrevolucionarios entre 1926 y 1929.

Estos hechos permitieron a los caudillos establecer unas normativas vigentes hasta 2000, para mantener la estabilidad política en el país. Este mismo comportamiento pudo evidenciarse en otros países de la región, donde la mayoría de los caudillos no permaneció en el poder, como en el caso de México.

Según Benítez (2013), respecto de los objetivos de las Fuerzas Armadas, México presenta diferencias y similitudes con los demás países de la región, donde se resalta la protección de la soberanía y del Estado ante posibles amenazas,

si bien se han adaptado a las nuevas formas de violencia, como el narcotráfico y su impacto en la dinámica general de la sociedad.

En consecuencia, desde 2011, México se ha orientado a generar soluciones estratégicas desde sus Fuerzas Armadas para responder de manera oportuna a las amenazas relacionadas con el terrorismo, la pobreza extrema y el centro de estas: el narcotráfico.

Partiendo de lo anterior, Benítez y Rodríguez (2013) manifiesta que los militares triunfantes de la revolución construyeron un régimen político exitoso en términos de seguridad nacional, donde el Partido Nacional Revolucionario, fundado en 1929 por el general Plutarco Elías Calles, imitando estructuras similares en Europa (Italia, Unión Soviética, Alemania, Francia), logró levantar una sólida estructura partidista-corporativa.

A esto se agrega el llamado *populismo*, basado en el liderazgo carismático del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) y el Gobierno mediante los sectores campesino, obrero, popular y militar. Así, fueron cuatro los elementos fundamentales del análisis de la seguridad nacional: 1. Relación de la seguridad con la política; 2. Valorización de la seguridad frente a la democracia; 3. Apropiación del nacionalismo como identidad de seguridad y soberanía, y 4. Integración con EE. UU., Guatemala, Cuba y Centroamérica.

Asimismo, Benítez (2013) indica que la preocupación por la seguridad generó un enfoque de mejoramiento de las Fuerzas Militares que, en 1940, representaban unas de las unidades con mayor capacidad en la región. A pesar de que el aumento fue progresivo, las transformaciones en el sistema permitieron para 2000 un comportamiento similar al de 1940 (tabla 1).

Tabla 1. Comportamiento de las Fuerzas Militares en México, 1940-2000

AÑO	EFFECTIVOS
1940	50.000 efectivos (1 por cada 393 habitantes)
1950	50.000 efectivos (1 por cada 515 habitantes)
1960	55.000 efectivos (1 por cada 684 habitantes)
1965	60.750 efectivos (1 por cada 702 habitantes)
1970	67.100 efectivos (1 por cada 718 habitantes)
1975	82.000 efectivos (1 por cada 687 habitantes)

AÑO	EFFECTIVOS
1980	90.300 efectivos (1 por cada 746 habitantes)
1985	166.000 efectivos (1 por cada 475 habitantes)
1990	192.994 efectivos (1 por cada 437 habitantes)
1995	225.200 efectivos (1 por cada 413 habitantes)
2000	240.000 efectivos (1 por cada 400 habitantes)

Fuente: Benítez (2013)

Por otra parte, Benítez (2013) manifiesta que una de las estrategias de México fue establecer relaciones con otras naciones luego de la Segunda Guerra Mundial. Internamente, sin embargo, para 1946 desmilitarizó la Presidencia, aunque el PRM, transformado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mantuvo su enfoque nacionalista, desde una perspectiva militar influyente en la escala política.

En otras palabras, este comportamiento del PRI permitió generar mayor alcance en los objetivos, específicamente en la frontera con EE. UU., de donde se abastecían de armas y dinero. Benítez (2013) indica que la Revolución comenzó por el sur y terminó por el norte. Es necesario resaltar la Constitución, así como los tratados empleados para disminuir la violencia, entre los que se destaca el de Bucareli.

Sin embargo, con el paso del tiempo y las nuevas formas de violencia y criminalidad, el narcotráfico se expandió con la oferta de la cocaína de diversos países del sur y su demanda en EE. UU. México, por su cercanía con ese país, presentó un comportamiento progresivo en la conformación de grupos irregulares y carteles que han mantenido algunas zonas en conflicto. Benítez (2013) indica que estos son Juárez, Golfo y Pacífico, entre otras.

Resalta, además, que el Estado se ha enfocado en la seguridad de estos territorios dominados por la violencia y en brindar mayor integración con diversos Estados en aras de obtener resultados oportunos en beneficio de la soberanía nacional. Asimismo, el citado autor expresa que los esfuerzos han presentado deficiencias y que a ello se suma la violencia común, la corrupción y la poca capacidad de respuesta armada, debido al reconocimiento de estos carteles, así como de su poder armamentístico que le ha proporcionado control en gran espacio geográfico del país.

Narcotráfico: flagelo nacional

Debido al aumento de la demanda de cocaína en EE. UU. y a la producción en gran escala de los países del sur, el narcotráfico presentó en México un fortalecimiento desde la década de 1980. De acuerdo con Arce y Reales (2006), frente a esta tendencia, EE. UU. se centró en una política antinarcóticos que pudiera disminuir el impacto del narcotráfico tanto en el país del norte, como en los del sur, considerando que hasta 1985, en Perú se cultivaba el 65 % de coca a nivel mundial; en Bolivia, aproximadamente el 25 % y en Colombia, el 10 %.

De acuerdo con Raffo y Segura (2016), esta política de EE. UU. de América abarcó: control en la frontera con México, tanto en el paso particular como en camiones de carga; medidas de interdicción; integración con los países del sur en la erradicación de los cultivos y captura de productores como grupos irregulares dedicados al narcotráfico, y disminución de la violencia generada por el narcotráfico, específicamente en Colombia con el traslado de los grupos provenientes de Perú y Bolivia.

Por otro lado, es necesario que desde esta estrategia política de EE. UU. se analice el impacto en México, específicamente desde la conformación de los principales carteles (figura 1).

Figura 1. Carteles mexicanos: áreas de influencia dominante



Fuente: El Orden Mundial (2018)

- **Cartel de Sinaloa:** una de las organizaciones con mayor dominio en el país, deriva de la década de 1990, a partir de la división del cartel de Guadalajara, del de Tijuana y del de Sinaloa. Sus cabezas líderes: Adrián Gómez González y Joaquín Guzmán Loera, alias 'el Chapo'. Actualmente, tiene posicionamiento y control de 17 estados, donde resaltan: México, Cuautitlán, Tepic, Toluca y la mayor parte del estado de Sinaloa, lo que le ha permitido una afluencia en más de ochenta ciudades de EE. UU. y con hechos violentos no solamente en México, sino también en Europa y parte de Asia.
- **Cartel del Golfo:** surge en 1970 a partir del comercio ilegal de la marihuana y licores hacia EE. UU. Su característica: su relación con la esfera política, logrando influencia en el sistema judicial y penal, con impactos negativos de manera multidimensional.
- **Los Zetas:** surge de la mano de Osiel Cárdenas con integración del cartel del Golfo en 1999. Este grupo se conformaba con exmiembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) y del Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE), entrenados por la Agencia Central de Inteligencia de los EE. UU.
- **Cartel de Juárez:** surge en 1970. Se dedicó al contrabando de drogas ilícitas, alcohol, personas, armas y autos, tanto interno como para EE. UU. Según Pérez (2012), este cartel se infiltró en las Fuerzas de Seguridad teniendo impactos negativos en la dinámica social y judicial.
- **Cartel de Oaxaca:** iniciado en la década de 1970, con el cultivo y comercialización de marihuana y el tráfico de cocaína con avionetas y lanchas rápidas. Tiene dominio de zonas como Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, Chihuahua, Veracruz y el Distrito Federal. Es considerado uno de los proveedores potenciales de marihuana a los otros carteles.

Intervención de Estados Unidos

Desaparecida la amenaza comunista, la guerra contra las drogas ocupó un papel más importante para EE. UU. Su apoyo económico y militar a América Latina indica las intenciones estadounidenses por lograr una mayor intervención en la política regional para combatir el narcotráfico. Con la obsesión de atacar la producción de drogas para frenar el consumo, EE. UU. ha dirigido

la historia de cómo y por qué las naciones latinoamericanas originalmente aceptaron la interdicción de las drogas. Quienes dirijan su atención hacia este

asunto encontrarán que muchas de las leyes antidrogas fueron promulgadas, no en respuesta a problemas internos relacionados con el abuso de drogas, sino a las presiones del Gobierno de EE. UU. (Nadelmann, 2005. p. 337)

Varios Gobiernos de México y Colombia han sufrido crisis de gobernabilidad por la constante exigencia de resultados por parte de EE. UU. Por ejemplo, distintos Gobiernos han perdido soberanía para decidir si involucrar a las Fuerzas Armadas en labores de combate al narcotráfico:

La Iniciativa Andina del presidente Bush a finales de los ochenta implicó una mayor presencia de las Fuerzas Armadas en la lucha antidrogas en América Latina, en las condiciones impuestas para sostener las ayudas económicas a cambio de planes contra el narcotráfico, la crisis en la justicia de esos países por la extradición de capos, la intervención de organismos de inteligencia norteamericano que terminan complejizando, en muchos casos, la corrupción y la violencia en la lucha contra las drogas. (Astorga, 2006, p. 156)

Con el lanzamiento de la Iniciativa Mérida, varios sectores de la prensa mexicana mostraron su preocupación por la ejecución de un Plan Colombia "a la mexicana". La Iniciativa Mérida es definida como "un programa multianual destinado a proporcionar equipo, entrenamiento y asistencia técnica para apoyar las operaciones de procuración de justicia, al igual que la reforma y supervisión a largo plazo de las agencias de seguridad" (Alborta; Stevenson; & Triana, 2011, p 59) ¿Por qué una ayuda económica al compromiso de combatir las drogas genera tanta polémica?

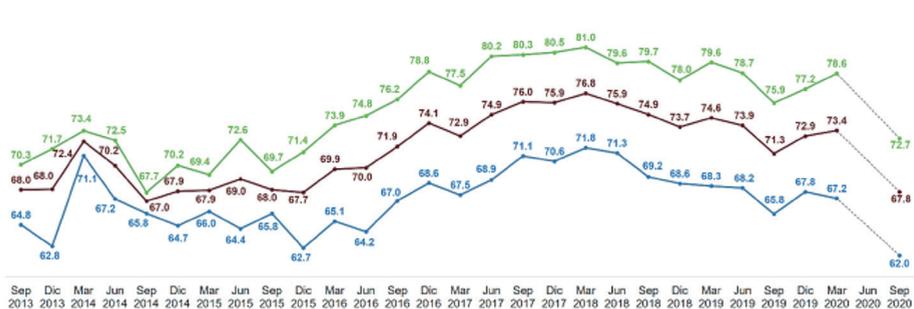
Una de las razones es que los resultados de la experiencia colombiana con el aumento de los cultivos de coca no son un buen antecedente. En 2001,

Pese a los esfuerzos en la erradicación de cultivos y la millonaria asistencia de EE. UU. para la lucha contra el tráfico de narcóticos, en Colombia han aumentado las hectáreas dedicadas a la hoja de coca [...] los cultivos de coca en Colombia crecieron el 11 % en 2000 y es el país que produce y distribuye más cocaína del mundo. (Redacción el Mundo, 2001, p.1)

Inseguridad: un problema latente

Ante la actual crisis de seguridad en México, se requiere de una depuración del sistema de manera general, mayor articulación de las fuerzas del Estado, erradicar la corrupción y definir políticas y estrategias que brinden mayor garantía en la lucha contra el narcotráfico y la violencia. De antemano, es necesario ahondar en la percepción sobre los retos en seguridad y defensa en México:

Figura 2. Percepción social sobre inseguridad pública a nivel nacional



Fuente: Institución Nacional de Estadística y Geografía (2019)

Partiendo del anterior escenario, se tiene una disminución en la seguridad nacional, la cual se asocia con la garantía que brindan las Fuerzas de Seguridad en su amplio funcionamiento, respecto de la capacidad de respuesta a los grupos. Asimismo, en la percepción de los mexicanos, la corrupción en el Estado y las Fuerzas de Seguridad plantea una crisis institucional y general, donde las cifras demuestran un crecimiento de la violencia y el narcotráfico.

Corrupción y narcotráfico

Considerando la progresividad del crimen y la violencia en México, se tiene un escenario donde es necesario articular diversas políticas que permitan mejores resultados en materia de seguridad. De acuerdo con Hurtado y Doria (2020), México ha buscado implementar una estrategia política de emergencia que pueda estabilizar la seguridad nacional, atacando a los grupos desde zonas estratégicas, en apoyo con relaciones internacionales. Retomando a Pereyra (2012) y su expresión frente a la corrupción y el abuso de la Fuerza Pública como un generador de mayor descontento en la población, aportando poder a los grupos irregulares en las zonas ante la crisis generalizada.

En el caso de México, el reconocimiento social y prestigio de las fuerzas castrenses ha sido sin duda utilizado políticamente. Prueba de ello es que, de acuerdo con un estudio de María de las Heras levantado en julio de 2002, a la pregunta expresa: "¿Qué tanta confianza tiene usted en las instituciones?", 75 % se refirió de forma positiva al Ejército. (Alizal, 2012, p.250)

En diciembre de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto siguió con la lucha contra el narcotráfico y actualizó el componente para tener mayor respuesta en tal lucha. Disolvió así la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), encargada de la Policía Federal, la trasladó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y constituyó la Comisión Nacional de Seguridad

Posteriormente, en el Gobierno de Andrés López Obrador, con la creación de la Guardia Nacional, se propone generar un mecanismo desde las FF. AA. que permita establecer un sistema de seguridad integral capaz de trascender tanto a nivel administrativo en las instituciones del Estado, como en el componente militar con el fin de tener mayor alcance en los objetivos estratégicos contra el narcotráfico y la violencia.

¿Crisis sin salida?

La inseguridad es uno de los problemas más agudos de México, puesto que se relaciona con la violencia común y organizada y afecta la concepción social de las instituciones del Estado. De acuerdo con Benítez (2009), México puede estar delineado bajo un escenario de Estado Fallido por el comportamiento delictivo que crece progresivamente. Sin embargo, esta definición política ha sido tratada con estrategias orientadas a mitigar los efectos del narcotráfico y el crimen organizado, cuyas cifras de ejecuciones, corrupción e irregularidades en las instituciones de seguridad plantean un debate sobre la confianza en los organismos de seguridad del Estado y las estrategias de este para salvaguardar la población.

Por lo tanto, este contexto permite el análisis del Estado Fallido, considerando que se presenta desde una situación particular, donde el Estado se ha enfocado en atender las necesidades en función de la integración de las Fuerzas Militares. Sin embargo, al evaluar las instituciones y sus resultados, la corrupción en la justicia y demás organismos exige el mejoramiento y depuración de estos en pro de una política sistemática contra el narcotráfico y la violencia, donde las respuestas demuestren avance.

Ciertamente, al evaluar la corrupción en las instituciones puede inferirse la existencia de un atentado contra la democracia en el país, teniendo en cuenta la poca participación social para la construcción de modelos de atención a la inseguridad con base en la desconfianza en las instituciones, así como la capacidad de respuestas de estas que les generen garantías a los ciudadanos.

Una de las razones que explican esta grave situación es que la transición a la democracia en México, desde fines de los años 1980 hasta inicios de los 1990, no contempló como parte de la reforma del Estado la transformación de los sistemas de seguridad pública, justicia, defensa e inteligencia. Hoy ese déficit se refleja en la crisis de seguridad que afecta a la democracia en la medida en que ya golpea la gobernabilidad y estabilidad social y política. El crimen organizado, que antes era un poder paralelo y oculto, ha ampliado su radio de acción, con una descarnada lucha de poder entre los carteles, y se ha lanzado a la ofensiva contra el Estado y la sociedad. (Benítez, 2009, p. 175)

Aunque las transiciones políticas han marcado un avance en seguridad, muchas de estas transformaciones han permitido la introducción de los grupos a curules políticas que han facilitado el narcotráfico y el crimen de los carteles, lo que plantea la necesidad de implementar un sistema de gobierno limpio de corrupción o, en su defecto, de asociados a estos grupos criminales, donde se garantice la justicia y seguridad y se planteen modelos de sostenibilidad que brinden una mejor imagen de México ante el mundo, bajo la disminución de la criminalidad que le azota.

Ante el crecimiento de la violencia, el narcotráfico y la criminalidad internacional desde México, EE. UU., por ser país vecino, ha encendido las alarmas. Por ello, desde 1990 se han establecido programas de integración y, en 2001, se propuso actuar de manera articulada para disminuir la incidencia del crimen organizado en ambos países y a nivel global. Para ello, EE. UU. ha centrado sus estrategias desde un enfoque multidimensional que le permita tener mayor alcance en sus objetivos en la región.

La estrategia estadounidense abarcó dos frentes: la protección de la patria (*homeland security*) y la estrategia de acción preventiva contra el terrorismo (*preemptive action*). Para el primer punto, la colaboración de México y Canadá era vital, por lo que muy rápidamente se firmaron los acuerdos gubernamentales de fronteras inteligentes, con Canadá en diciembre de 2001 y con México en marzo de 2002. En México, no se produjeron grandes cuestionamientos al nuevo esquema de seguridad firmado con EE. UU. (Benítez & Rodríguez, 2006, p.2)

Asimismo, estos acuerdos se han actualizado con la evaluación del escenario del crimen organizado en ambos países, donde la transformación tecnológica de manera multidimensional ha permitido tener una alineación en la lucha contra estos grupos. De acuerdo con Benítez (2019), el principal acuerdo de

cooperación en materia de seguridad entre ambos países se centra en el intercambio de inteligencia, entrenamiento de policías –y, en menor medida, militares– y refuerzo del sistema de justicia en México, mediante el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) y la Alianza por la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte, teniéndose así una cooperación internacional que ha facilitado mecanismos militares, en seguridad y judicial por el control de las zonas en que se encuentran diversos carteles.

Las armas son un factor clave en el dominio de estos carteles en gran parte del territorio mexicano, pues tienen impacto tanto en la operatividad de los crímenes, como en el desarrollo de los enfrentamientos con las Fuerzas Armadas del Estado. De acuerdo con Benítez (2009), estas armas son elemento de reflexión en las políticas de Estado, considerando que estas vienen de EE. UU., por las facilidades legales de aprobación, y Guatemala o, en su defecto, por los flagelos de la corrupción de las instituciones del Estado que permiten el tráfico de armas.

Según Benítez (2009b) y la información Otorgada por la Secretaría de la Defensa para dicho periodo habían registrado 2.824.231 armas, de las cuales el 85 % corresponde a uso civil y el 15 % a personal de seguridad, cifras en aumento desde los años 1980. Asimismo, Hurtado y Doria (2020) indican que estas armas son un factor que requiere atención, tanto por el comercio ilegal entre los carteles y países de Centroamérica, como por la influencia de países con legalidad en la compra de ellas, sin olvidar que la corrupción ha permitido el fortalecimiento de algunos carteles, teniendo en cuenta que EE. UU. se ha centrado en disminuir este comercio, así como la evaluación de la frontera para erradicar la dotación a estos grupos. Es necesario, en consecuencia, que en México se emitan controles asertivos en las políticas de armas, se dé integración con países vecinos para regular el comercio de estas y se cuide el paso transfronterizo en pro de disminuir la actualización armamentística de los carteles y tener mayor ventaja en la lucha.

Ante el crecimiento de la violencia, el narcotráfico y el microtráfico, la inseguridad pública va en escala respecto de la poca capacidad de respuesta de los organismos de seguridad del Estado. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (2020), el crimen presenta una variación porcentual de 45 % por año, teniendo como principales estados afectados: Colima, Chihuahua, Guanajuato, Baja California y Zacatecas.

En México, los delitos se dividen entre el fuero común y el federal. En el primer fuero se incluyen aquellos que afectan habitualmente a la población: robo,

homicidio, violación, secuestro y fraude. En total, suman más de 90 % de la actividad delincriminal. El resto corresponde al crimen organizado. Junto con la creciente participación de militares, el debate sobre la inseguridad está dominado por las estrategias de mano dura. (Benítez, 2009, p.180)

Las cifras permiten contextualizar un escenario donde la inseguridad pública tiene predominio en la dinámica social y requiere de mayor atención policial y militar del Estado. Hurtado y Doria (2020) manifiestan que ante el crecimiento de la violencia en el Estado mexicano se precisa una articulación de las Fuerzas de Seguridad y una actuación estratégica y específica por crímenes que les permita generar respuesta efectiva.

Evaluando el contexto y las cifras, se requiere de una especialización en seguridad que les permita a los organismos distribuir las funcionalidades en pro de mayor alcance en cada uno de los crímenes con mayor participación en las estadísticas. Se requiere un cuerpo policial y militar capaz de enfrentar crímenes comunes y organizados, disponiendo de los recursos y estrategias que le den mayor confianza a la hora de enfrentarse, y la soberanía se sienta garante de la actuación del Estado, generando además confianza de manera multidimensional.

Conclusiones

La historia de México inicia con las concepciones mitológicas de su cultura, pasa por las batallas independentistas y se define en la actualidad por la lucha contra el narcotráfico y los grupos irregulares. La seguridad en México es un factor de debate, considerando que su historia política fue uno de los pilares de los Gobiernos desde la Independencia, garantizando la misma frente a la democracia y teniendo un papel importante en la región.

Sin embargo, las transiciones políticas, la oferta de estupefacientes en la década de 1980 y la mayor demanda de estos por EE. UU. generó un declive en la seguridad motivando una crisis generalizada que captó la atención del Estado, de países vecinos y de organismos internacionales. Así, ha surgido la necesidad de generar políticas, estrategias y acuerdos de actuación que permitan luchar contra el narcotráfico de manera sistemática y erradicar tanto este crimen, como la violencia generalizada que ha traído consigo no solo dentro del país, sino también en la región, Europa y Asia.

Es de resaltar, que la integración, desde un punto de vista fáctico, evidencia una estrategia compleja de actuación, aunque las deficiencias en los resultados han delimitado otro escenario. Es decir, existen factores como la corrupción, la compra de armas, la poca especialización y la inseguridad pública, entre otros, que de manera sistemática impactan en las cifras de muertes, secuestros, narcotráfico y dominio de estados por los carteles, lo que abre el debate por generar mayor efectividad en las políticas del Estado. A pesar de que los últimos dos Gobiernos se han enfocado en depurar las organizaciones e introducir la Guardia Nacional, se evidencia la necesidad de actualizar la política de seguridad a nivel nacional.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de limpiar las instituciones del Estado —considerando la influencia que han tenido los carteles, el poder de las cárceles, el incremento de la violencia y la dotación de armas— y de la integración regional con el fin de disminuir el impacto del narcotráfico y limitar la adquisición de armas. Por último, se requiere diseñar campañas de articulación entre los organismos que permitan que desde la actuación se genere confianza en la población y así tener mayor participación democrática en la construcción de la seguridad esperada, orientados hacia un modelo de sostenibilidad, que permita mejorar los indicadores de seguridad en México y tener una perspectiva de bienestar integral en la sociedad, todo ello con base en la sistematización de las soluciones desde un enfoque multidimensional desde la actuación del Estado.

Referencias

- Alborta, G; Stevenson, C., & Triana, S. (2009). Asociaciones público-privadas para la prestación de servicios: Una visión hacia el futuro. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://n9.cl/n6g2z>
- Alizal, L. del. (2012, 30 de noviembre). ¿Qué marcó el gobierno de Felipe Calderón? *Univisión Noticias*. <https://bit.ly/2wkVSTV>
- Arce, M., & Reales, L. (2006). Violencia política, asistencia militar de estados unidos y producción de coca en los andes centrales. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(1), 25-47.
- Astorga, L. (2006). México: tráfico de drogas, seguridad y terrorismo. En: A. Camacho (edit.) *Narcotráfico: Europa, EE. UU., América Latina*. Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL).
- Benítez M., R., & Rodríguez U., C. (2006). Seguridad y fronteras en Norteamérica: Del TL-CAN a la ASPAN. *Frontera norte*, 18(35), 07-28.
- Benítez, R. (2009). La crisis de seguridad en México. *Nueva Sociedad*, 220, 173-189.
- Benítez, R. (2009b). La crisis de seguridad en México. *Nueva Sociedad*, (220).
- Benítez, R. (2013). México. Violencia, Fuerza Armadas y combate al crimen organizado. En C. Basombrío (Ed.), *¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad en América Latina*. Wilson Center.
- Benítez, R. (2019). México 2018-2012: las Fuerzas Armadas y el combate al crimen organizado. En C. Sampó y S. Alda (Comps.), *La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado* (pp. 189-206). Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú; Real Instituto Elcano.
- Benítez, R., & Rodríguez, A. (2013). México, 2013. De la contención a la prevención: nuevo gobierno, ¿otro paradigma? En C. Niño (Ed.), *Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe* (pp. 148-166). Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).
- Boville, B. (2000). *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica, y medio ambiente*. Editorial Debate.
- Curzio, L. (2014). *La seguridad nacional en México*, México, UNAM.
- El Orden Mundial (2018, 9 de mayo). Zonas de influencia de los carteles mexicanos. El Orden Mundial. <https://n9.cl/39lab>
- Fernández, J & Ronquillo, V. (2006). *De los Maras a los Zetas. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. Debolsillo.
- Fernández, J. (2001). *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*. Editorial Nuevo Siglo.

- Garzón, J. C. (2008). *The criminal networks in Mexico, Brazil, and Colombia*. Washington: Woodrow Wilson.
- Hurtado Noriega, C., & Doria Velarde, A. J. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30),379-398. <https://n9.cl/fozl3>
- Institución Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional De Seguridad Pública Urbana*. <https://n9.cl/7zqny>
- Nadelmann, E. A. (2005). Los daños de la prohibición de las drogas en las américas. *Debate Agrario*, (39), 231.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3). <https://n9.cl/gik85>
- Pérez P., M. A. (2012). *Incidencia de la problemática del narcotráfico en México, sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcóticos en el período 2000-2009* [Tesis doctoral]. Universidad del Rosario.
- Raffo, L; & Segura, J. (2015). Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico. *Economía Institucional*, 17(32), 183-212.
- Redacción El Mundo. (2001, 1 de marzo). Aumentan los cultivos de coca en Colombia pese a la ayuda millonaria norteamericana. *El Mundo*. <https://n9.cl/yelzqv>